

Instituto Odontológico
INFANTIL

INDIE

Note de Domicilio

CREACION

DEL

INSTITUTO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.
MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1835
Buenos Aires

- Nota de Donación -

BUENOS AIRES, 7 de noviembre de 1950.-

Dr. RAMON CARRILLO,

Ministro de Salud Pública de la Nación :

He adquirido un terreno en la calle Pedro de Mendoza
esquina Palos, cuyas dimensiones son de 516 metros cuadrados.

Esta adquisición la he realizado con el propósito de
donarla al Ministerio de Salud Pública, para que mande construir un
edificio destinado a un Instituto Odontología para niños.

Si el Ministerio de Salud Pública considerara que
el suscripto decorara las paredes de los locales con temas de su es-
pecialidad, se comprometería a pintarlos gratuitamente; también toma-
rá parte en la construcción, organización de la decoración y pintura
del edificio.

La donación está supeditada a que el Ministerio de
Salud Pública realice la construcción dentro de los dos años de la
escrituración del terreno, en el que me comprometo entregar libre de
todo gravamen e impuestos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor
Ministro con toda consideración :

R
Copia de la
Resolucion



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1835
BUENOS AIRES

PLAN MEDICO ORGANICO

PLANTA BAJA:

Hall, Sala de Espera, Consultorios de Reconocimiento, (3 sillones), y Fichero General. Casa habitación para el encargado.

PRIMER PISO:

Operatoria Dental (5 sillones), Endodoncia (4 sillones), Ortodoncia (5 sillones). Sala de Espera. Farmacia y Depósito de Medicamentos.

SEGUNDO PISO:

Cirugía (3 sillones). Sala de Esterilización. Exodoncia (6 sillones). Salita de Internación con dos camas. Sección limpieza (3 sillones). Sala de Espera.

TERCER PISO:

Prótesis (3 sillones). Laboratorio de Prótesis. Radiología (2 sillones), con dos aparatos de Rayos. Sala de Fisioterapia corta-ultravioleta-infra-rojo. Alta Frecuencia. Laboratorio de Análisis. Sala de Espera.

CUARTO PISO:

Secretaría Técnica. Oficina de Personal. Administración. Economato. Depósito de Materiales. Archivo. Cocina. Sala de Espera.

QUINTO PISO:

Biblioteca-Anfiteatro. Dirección. Casa para el Director o Administrador. En la terraza: lavadero.

En cada piso deberán instalarse baños para enfermos y profesionales y oficinas y vestuarios para profesionales, auxiliares técnicos y personal de servicio.

El edificio deberá contar con no menos de 3 ascensores con capacidad cada uno de 8 personas.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1835
BUENOS AIRES

Expediente № 108.289 del 50
Buenos Aires, diciembre de 1950

3

Con la presente donación del señor Benito Quinquela Martín, agrega un jalón en pro de los niños argentinos.

Un Instituto de Odontología Infantil en la zona donde propone el donante centralizaría la atención de los niños de los populosos barrios de Boca, Barracas, Isla Maciel y Dock Sur (dado que desde estas dos últimas zonas concurren escolares a los establecimientos de enseñanza de la Boca).

En el radio de acción de este futuro Instituto no hay prácticamente servicios que puedan efectuar la atención en la medida de lo necesario; por lo tanto, se hace imprescindible la instalación de consultorios para la atención buco-dental de los niños, dada la gran cantidad de población infantil y el elevado porcentaje de bocas con caries. (Cuidar la salud de los niños, es cuidar el futuro capital de la Patria).

Para ser eficiente el futuro Instituto deberá contar con servicios completos de reconocimiento, orientación y educación, dentistería, ortodoncia, exodoncia, cirugía y prótesis, con una capacidad total no menor de 30 sillones, que pueden ser distribuidos en las distintas plantas del futuro edificio.

Agrega el artista argentino el ofrecimiento para decorar el edificio; este es otro gran acierto, dado que ello implica borrar los murales lisos para darle alegría, vida, calor y hacer de algo inanimado una Institución con alma, donde el niño encuentre grata su concurrencia.

NOTIFIQUESE al señor Benito Quinquela Martín del proyecto que antecede. Si está de acuerdo, pase a la Subsecretaría de Construcciones aceptando la donación.

(Fdo.): Dr. RAMON CARRILLO
Ministro de Salud Pública de la Nación



República Argentina
Ministerio de Salud Pública de la Nación

CÓDIGO N° 2-1-00-00-00

BUENOS AIRES, 19 de marzo de 1951.

Visto el expediente N° 108289/50, en el que a fs. 1 el señor Benito Quinquela Martín ofrece en donación una fracción de terreno situada en el barrio de la Boca, de esta Capital Federal, con destino a la construcción de un Instituto de Odontología Infantil; y,

atento a lo informado por el señor Director del Hospital Nacional de Odontología y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el art. 10º, inc. k) del Decreto N° 31589 (Ley N° 12912);

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION,

R e s u e l v e:

Artículo 1º. - Acéptase la donación ofrecida por el señor Benito Quinquela Martín, consistente en dos lotes de terreno contiguos, ubicados en esta Capital Federal, calle Pedro Mendoza formando esquina a la de Palos, señalados con los números 10 y 11 en el plano respectivo, que tienen una superficie total entre ambos de 515.85 m².

Artículo 2º. - Remítase al donante nota de estilo, agradeciéndole su importante contribución a la obra de bien público en que se halla empeñado el Superior Gobierno de la Nación, puesta de manifiesto con la donación que se deja aceptada.

Artículo 3º. - Facúltase al señor Director General de Bienes Raíces o al funcionario de este Ministerio que el mismo designe, para que en nombre y representación del Estado Nacional Argentino reciba la posesión del terreno de que se trata y suscriba, en su oportunidad, la respectiva escritura traslativa de dominio.

Artículo 4º. - Regístrese; comuníquese; publíquese en el Boletín del Día y vuelva a la Subsecretaría de Construcciones (Dirección General de Bienes Raíces), para su trámite ulterior.

EXPEDIENTE N° 108.289/50.

RESOLUCION N° 32783.

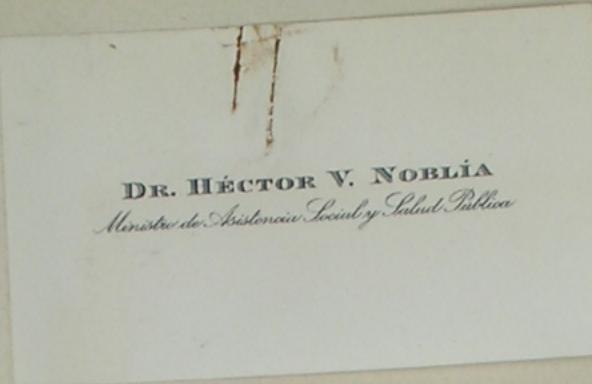
CARRILLO

D. G. D.
INTERVINO

ES COPIA FIEL



BARREDA MERCAU
A CARGO INTERINAMENTE
DIRECCION GENERAL DE DESPACHOS

5
L

DR. HÉCTOR V. NOBLÍA
Ministro de Asistencia Social y Salud Pública

República Argentina

Ministerio de Salud Pública de la Nación

BUENOS AIRES, 4 de abril de 1951.

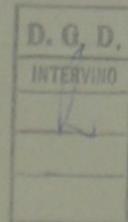
Señor
Benito Quinquela Martín.
Pedro Mendoza 1843
BUENOS AIRES.

Por especial encargo de S.E. el señor Ministro de Salud Pública de la Nación, doctor Ramón Carrillo, me es grato dirigirme a usted para testimoniarle el agradecimiento de este Ministerio por la importante contribución a la obra sanitaria que realiza, puesta de manifiesto en la donación de un terreno ubicado en el Barrio de la Boca, destinado a la construcción de un Instituto de Odontología Infantil.

Para su debido conocimiento agrego copia autenticada de la Resolución N° 32.783, dictada el 19 de marzo último, por la cual acepta la donación precitada.

Saludo a usted con las expresiones de mi consideración más distinguida

Nota N° 1-2978-951.
Expediente N° 108289/50.



R. Barreda
R. BARREDA-MERCAU
A CARGO INTERINAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHOS

~~Consejo Nacional de Educación~~
~~MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA~~
~~Pedro de Mendoza 1835~~
~~BUENOS AIRES~~

Buenos Aires, de mayo de 1955

Señor Director General de Arquitectura,
Arquitecto Viero:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director General de Arquitectura, para comunicarle que realizaré un cuadro del pintor Quinquela Martín en mosaicos Bizantinos, de 6 metros por 4, para ser colocado en el frente del edificio del Instituto Odontológico Infantil.

Por querer contribuir a la belleza, el precio es de 15.000 pesos (quince mil pesos m/n. c/l.), obra que realizaré con mis alumnos ayudantes.

El valor de esta obra sería, la parte mía, de 60.000 mil pesos, y la parte de Quinquela Martín, 100.000 pesos; pero este valor espiritual es donación que realizaremos en bien de la patria.

También necesitaría se me entregue 5.000 pesos para la compra de materiales, que después se descontarán en el pago de los 15.000 pesos.

Saluda al Señor Director con toda consideración y respeto:

Director de la Escuela de Mosaicos

Ricardo Sánchez

J. Sanchez

Quinquela
Martín

CREAN UN CENTRO DE ODONTOLOGIA PARA LOS NIÑOS

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ha resuelto crear el Instituto de Odontología Infantil con asiento en el edificio Infantil de la calle Pedro Mendoza esquina Palos. Al mismo tiempo ha encargado al doctor Osvaldo Alari la realización de las diligencias que sean necesarias para lograr la pronta habilitación del servicio aludido mediante la formación del plantel del personal, la integración del patrimonio y la previsión de los gastos de sostenimiento, para todo lo cual quedará en relación de dependencia directa con la subsecretaría de esa repartición mientras dure el proceso de organización. Por la misma resolución se ha autorizado al donante, señor Benito Quinquea Martín, que proceda a la decoración de los ambientes de dicho Instituto, mediante la pintura de los mismos en la forma que estime conveniente, invitándose a presentar la nómina de los elementos que pudiera necesitar para esos efectos a fin de disponer su adquisición. Dice la nota aludida que se ha tenido en cuen-

ta para ello la donación efectuada por el señor Quinquea Martín en el año 1950 de un terreno con destino a la construcción de un Instituto de Odontología Infantil en la Boca y que el 23

"LA RAZON"

12 de septiembre de 1958

De mayo de 1957 se formalizó la entrega a ese departamento de Estado por parte del Ministerio de Obras Públicas del edificio e instalaciones que se destinarán al servicio aludido.

más documentación



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
Dirección General de Enseñanza Primaria
MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1835
Buenos Aires

eda, Miércoles 28 de Marzo de 1951

LA PALABRA

DONACION DEL PINTOR QUINQUELA MARTIN

Escribe ROBERTO

"El pintor Quinquela Martín, en acercándonos a la inmortalidad, debemos ser dignos de todo eso y estamos obligados a no defraudar a los que confian en nosotros. El bienestar económico nos envanece y nos ampara o anula el anhelo de producir. Careciendo de bienes materiales perseguimos los artísticos y ese constante esfuerzo destinado a "trabajar" por algo y para algo, favorece las condiciones que han construido nuestra personalidad; de ahí que yo creo un deber darla al país, sin posturas teatrales, sin bombos ni trompetas que atraigan curiosos lo que él nos ha anticipado en pago de la obra que habla por nosotros".

Ese es el texto total conque la prensa del país ha dado la noticia de la donación efectuada por el gran pintor de la Boca don Benito Quinquela Martín. Yo que lo he tratado de "entre casa" oyendo sus expresiones sencillas y sobre todo dichas sin miras a la "posteridad", en una oportunidad le pregunté cuál era la causa que lo impulsaba a donar lo que era de su pertenencia, descuidando la solidez de su mañana. Quinquela contestó más o menos en estos términos, el contenido de mi pregunta:

"Los artistas cuando alcanzamos el favor del público, elevándonos al pleno de las mejores consideraciones, posibilitando con ello la venta de nuestras producciones; en una palabra;

Admirable muchacho de la Boca este Quinquela soñador eterno, curioso empedernido de las cosas del río de su Vuelta de Rocha, que, encarando en el plano envidiable de la fama y de la gloria, no olvida que su barrio, modesto y chato, necesita para los niños del futuro las cosas que a él le negara el ayer no lejano !Bien Quinquela!



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA

Pedro de Mendoza 1835
BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION

Instituto Odontológico Infantil

Pedro de Mendoza 1798, esquina Palos

El Ministerio de Salud Pública de la Nación tiene el agrado de comunicarle al Barrio de la Boca, y a las madres y padres, que ya funcionan en la calle Pedro de Mendoza y Palos los consultorios de Odontología Infantil para el arreglo de los dientes y la curación de enfermedades de la boca, para niños y niñas de 4 a 12 años de edad.

Este servicio está atendido por buenos Médicos Especialistas elegidos por el Ministerio, realizando todas las curaciones gratuitamente.

El Gobierno desea colaborar con la población que no puede realizar gastos prestándole su apoyo gratuito.

Los consultorios funcionan de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.

Por la noche se atiende en los consultorios a personas mayores en el horario de 20 a 23 horas.

"LA PRENSA"

1^a de abril de 1959

Hoy Quedará Habilitado un Instituto De Asistencia Odontológica Infantil

Hoy, a las 11, será inaugurado el Instituto de Odontología Infantil del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, levantado en el barrio de la Boca, en Pedro de Mendoza y Palos, y destinado a prestar asistencia odontológica a la niñez de esa zona.

Al acto que se realizará con tal motivo asistirán el ministro de asistencia social y salud pública, doctor Héctor V. Noblia; el director del establecimiento, doctor Osvaldo P. Alari, y otros funcionarios y profesionales y vecinos de la zona.

El edificio donde se ha instalado el Instituto de Odonto-

logía Infantil consta de planta baja y cuatro pisos y se levanta en un terreno donado por el pintor Benito Quinquela Martín quien, además, ha colaborado constantemente en la financiación del establecimiento mediante la donación de un equipo completo de odontología y la organización de una colecta destinada a reunir fondos para esas obras.

En la planta baja se encuentran los consultorios externos, decorados con motivos infantiles, y las oficinas administrativas y en los otros pisos se han instalado consultorios destinados a distintas especialidades, salas de operacio-

nes y de internación, laboratorio, sala de rayos y salón de actos.

Este instituto, además de la función asistencial, se ocupará de la prevención de las afecciones dentales y de la investigación en materia odontológica, proponiéndose recibir en el futuro a becarios argentinos y extranjeros que deseen perfeccionarse en esa especialidad.

En los próximos días, el Instituto de Odontología Infantil comenzará sus funciones con la habilitación de cinco consultorios, a los que seguirán sumando nuevos servicios y instrumentos que se instalarán.



Una de los consultorios que serán inaugurados. A la izquierda pueden observarse decoraciones con motivos infantiles.

UN INSTITUTO DE ODONTOLOGÍA

Un nuevo establecimiento destinado a proporcionar asistencia odontológica preventiva y curativa a la numerosa población del barrio de la Boca. Inaugurará hoy a las 11 el ministro de Asistencia Social y Salud Pública: el Instituto Odontológico Infantil.

Equipado con moderno instrumental, han sido creadas en su seno tres secciones especializadas: dentistería, exodoncia y profilaxis.

"LA NACION"

1^a de abril de 1959

Inauguran en la Boca un
Centro Dental Infantil

Con un sencillo acto, al que concurrió el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Héctor V. Noblia, fue puesto en marcha el Instituto de Odontología Infantil de la Boca, instalado en Pedro de Mendoza y Palos. El establecimiento proporcionará asistencia odontológica preventiva y curativa, a la población infantil de la barriada y ha sido equipado, por ahora, con cinco consultorios modernos, cuyo instrumental es costeado en parte por donaciones particulares y que cuenta además con secciones especializadas de dentistería, endodoncia y de profilaxis. El doctor Osvaldo P. Alari, director del Instituto dijo, que los niños serían atendidos allí no sólo con el criterio científico sino además con el efecto de los hombres que ejercen la odontología y señaló la importancia del aporte de destacados vecinos de la Boca entre los que citó a Juan de Dios Filiberto, Benito Quinquela Martín y a don Juan Banchero.

El doctor Noblia, dijo que sobre el terreno donado por Quinquela Martín poco hubieran podido hacer los aportes monetarios del Gobierno sin la solidaridad boquense. "Esa es la clave —dijo— no esperarlo todo del Estado, sino si de la unión de todos".

LA RAZON

1º de abril de 1959

EL MUNDO

2 de abril de 1959

FUE INAUGURADO UN CENTRO ODONTOLOGICO PARA 100.000 NIÑOS DE BARRIADAS SUREÑAS

Destinado a prestar asistencia preventiva y asistencial a más de cien mil niños de las barriadas de la Boca, Barracas, Dock Sur y la Isla Maciel, inauguróse ayer el Instituto de Odontología Infantil, emplazado en la intersección de las calles Palos y Pedro de Mendoza.

Presidió la ceremonia el ministro de Salud Pública, doctor Héctor V. Noblia, y asistieron altos funcionarios nacionales, municipales y caracterizados vecinos de la Boca, contándose entre éstos, Benito Quinquela Martín y Juan de Dios Filiberto.

Luego de recorrer las instalaciones del edificio, que

cuenta de dos plantas, destinada la primera a oficinas y la superior a consultorios odontológicos, en el hall de entrada se reunieron los presentes, hablando en la ocasión el director del Instituto, doctor Osvaldo Pedro Alari, quien destacó las finalidades que habrá de desarrollar el establecimiento. Seguidamente, el ministro Noblia en un breve discurso, señaló que el Gobierno actual no siente vergüenza en reconocer que no cuenta con el dinero suficiente para hacer obras de bien, destacando la ayuda que, para el Instituto, se recibió de la Congregación de Sacerdotes Salesianos.

Noblia Inauguró un Centro Odontológico

Inauguró ayer el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Héctor V. Noblia, el Instituto Odontológico Infantil, instalado en las calles Pedro de Mendoza y Palos. El nuevo servicio está destinado a prestar asistencia preventiva a la población infantil de la importante barranca de la Boca, Barracas, Dock Sud e Isla Maciel.

Momentos antes de la ceremonia llegó el ministro, doctor Héctor Noblia, acompañado de Benito Quinquela Martín y Juan de Dios Filiberto, altos funcionarios nacionales y municipales. Previas palabras del director del Instituto, Dr. Osvaldo P. Allari, hizo uso de la palabra el Dr. Noblia, quien destacó la colaboración prestada por el vecindario, entre los cuales se contaba el pintor Quinquela Martín, donante del terreno donde se instaló el nuevo servicio. Nosotros —dijo el ministro—, los hombres de gobierno, no tenemos vergüenza en admitir que no contamos con dinero suficiente para materializar obras de este tipo y nos felicitamos de contar con la ayuda de un pueblo que para realizarlas no escatima esfuerzos. Tras de señalar el amplio apoyo de la congregación salesiana, el doctor Noblia recordó a los escolares presentes que las generaciones futuras no deben esperar todo del Estado, pero, en cambio sí, confiar más en las fuerzas constructivas de la comunidad. Finalizó el acto con breves palabras del pintor Quinquela Martín, quien respondió a una amable invitación del ministro.

CLARIN

2 de abril de 1959

NOTICIAS GRAFICAS

2 de abril de 1959



El ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Héctor V. Noblia, procede a inaugurar en el barrio de la Boca el Instituto Odontológico Infantil



• Inauguración de un Instituto

Con la asistencia de delegaciones vecinales, estudiantes y destacados vecinos del barrio de la Boca, entre los que se destacan Benito Quinquela Martín y Juan de Dios Filiberto, el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Héctor V. Noblia, procede a la inauguración del Instituto Odontológico Infantil del barrio de la Boca.

Una Donación de Quinquela: Odontología Para los Niños

Un establecimiento destinado a prestar asistencia odontológica infantil en una populosa barriada donde habitan más de 100.000 niños, fue inaugurado ayer por el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Héctor V. Noblia.

El edificio, ubicado en la intersección de las calles Pedro de Mendoza y Palos, fue construido sobre un terreno donado por el pintor Benito Quinquela Martín, quien además adquirió parte del moderno instrumental y decoró las paredes con paneles ilustrados con personajes de las más populares leyendas infantiles. Consta de dos plantas, en la primera de las cuales se han instalado las oficinas administrativas y los servicios generales, en tanto que en el primer

piso funcionan los consultorios odontológicos.

FRUTO DEL ESFUERZO SOLIDARIO

Al acto inaugural asistieron delegaciones vecinales y estudiantiles, así como las figuras más caracterizadas del barrio de la Boca entre las que se destacaban los populares artistas Benito Quinquela Martín y Juan de Dios Filiberto. Después de una breve alocución del director del Instituto, doctor Osvaldo P. Alaria, usó de la palabra el doctor Noblia que expresó que la construcción y equipamiento del Instituto de Odontología Infantil se había logrado en gran parte con la ayuda y colaboración privada. "Es esta obra —agregó— un bello ejemplo que evidencia una vez más la riqueza de Argentina. Nosotros, los hombres del gobierno, no tenemos vergüenza de admitir que no contamos con dinero suficiente para poder materializar obras de este tipo, pero nos felicitamos de contar con la ayuda de un pueblo que para realizarlas no escatima esfuerzos".

Más adelante el ministro hizo referencia a la contribución del pintor Quinquela Martín, quien —dijo— "ha volcado en el color que ilumina estas paredes toda la poesía de su alma de artista auténtico". Y luego de destacar la colaboración prestada por la Congregación Salesiana, afirmó que el nuevo Instituto, que estará al servicio de los niños de Boca, Barracas, Dock Sud e Isla Maciel, "es el triunfo de la voluntad creadora y común de un barrio, y exhibe la confianza de sus vecinos en un mundo mejor realizado por el esfuerzo solidario de todos para el bien de todos".

Finalmente y a instancias del público pronunció algunas palabras el señor Quinquela Martín, y tras una recorrida a las instalaciones del nuevo establecimiento, se puso término a la ceremonia.

EL NACIONAL

2 de abril de 1959

DEMOCRACIA

2 de abril de 1959

Ha Inaugurado Noblia el Instituto de Odontología Infantil de la Boca

El titular del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Héctor V. Noblia, presidió ayer el acto de inauguración del Instituto de Odontología Infantil, situado en la intersección de las calles Pedro de Mendoza y Palos, en la Boca.

Se hallaban presentes en la ceremonia figuras representativas del ambiente artístico de la Boca, como el pintor Quinquela Martín y el compositor Juan de Dios Filiberto, junto a altos funcionarios nacionales y municipales y a las delegaciones estudiantiles del Colegio San Juan Bautista y de la escuela N° 9 del Consejo Escolar 4.

La inauguración

Luego de prenunciar un breve discurso el director del Instituto, doctor Osvaldo Pedro Alari, quien destacó las finalidades del nuevo establecimiento, usó de la palabra el titular del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, expresando en primer término que la construcción y equipamiento del Instituto se había logrado, en gran parte, con la ayuda de la iniciativa privada. "En esta obra —dijo— un bello ejemplo que evidencia una vez más la riqueza del alma argentina. Nosotros, los hombres de gobierno, no te-

nemos vergüenza en admitir que no contamos con el dinero suficiente para poder materializar obras de este tipo; pero nos felicitamos de contar con la ayuda de un pueblo que para realizarlas no escatima esfuerzos". Destacó seguidamente la valiosa colaboración del pintor Quinquela Martín, quien tuvo a su cargo la ornamentación arquitectónica del edificio y donó el terreno y uno de los equipos odontológicos, "que ha volcado en el color que ilumina estas paredes —dijo el ministro— toda la poesía de su alma de artista auténtico". En la parte final de su improvisación, el doctor Noblia expresó que el Instituto de Odontología Infantil "es el triunfo de la voluntad creadora y común de un barrio y exhibe la confianza de sus vecinos en un mundo mejor, realizado por el esfuerzo mancomunado de todos y para bien de todos".

A pedido de los presentes, dijo algunas palabras de agradecimiento el pintor Quinquela Martín. Finalmente, luego de firmar el libro de honor de la institución, el ministro recorrió las dependencias de la misma, acompañado por los asistentes.

Cabe destacar que el nuevo Instituto, compuesto de dos plantas, está destinado a pres-

tar asistencia preventiva y terapéutica a una población de más de cien mil niños, distribuidos en las barriadas de la Boca, Dock-Sud e Isla Maciel.

LA PRENSA

2 de abril de 1959

Fué Inaugurado un Instituto de Atención Odontológica Infantil



Durante el acto, mientras pronunciaba su discurso el ministro de asistencia social y salud pública, doctor Héctor Noblia

El ministro de asistencia social y salud pública, doctor Héctor Noblia, inauguró ayer el Instituto de Odontología Infantil establecido en el barrio de la Boca, en las calles Pedro de Mendoza y Palos.

Concurrieron a la ceremonia que se realizó con ese motivo el subsecretario de ese ministerio, doctor Dardo Alzogaray, y otros funcionarios; el pintor Benito Quinquela Martín, que donó el terreno para ese establecimiento, y delegaciones de alumnos del colegio San Juan Evangelista y de la escuela número 8 del Consejo Escolar 4º.

En primer término habló el director del instituto, doctor Osvaldo Pedro Alari, quien destacó la importancia de los

nuevos servicios destinados a pueblo que para realizarlas no escatima esfuerzos".

Aludió a la colaboración del pintor Quinquela Martín y señaló entonces que "todo eso demuestra que no siempre hacen falta los millones del presupuesto y que la solidaridad humana es una fuerza espiritual capaz de superar cualquier déficit económico".

Después de mencionar el apoyo de esa obra por la congregación salesiana, recordó a los escolares presentes que las generaciones futuras no deben esperarlo todo del Estado, sino confiar en las fuerzas constructivas de la comunidad.

Finalmente, por pedido especial del doctor Noblia, dijo algunas palabras el señor Quinquela Martín.

ESTABLECIMIENTO PARA LOS NIÑOS

Fué Inaugurado el Insti- tuto Odontológico de la Boca

En un terreno de la Boca do-
nado por Benito Quinquela Martín —Pedro de Mendoza y Pa-
llos— se alza un edificio destinado
a la atención odontológica de la
población infantil de ese barrio,
de Barracas, Dock Sur y de la
Isla Maciel, calculada en más de
cien mil niños.

Ayer por la mañana, el titular
del Ministerio de Asistencia So-
cial y Salud Pública, Dr. Héctor
V. Nobilia, inauguró el estableci-
miento —Instituto Odontológico
Infantil de la Boca—, que consta
de dos plantas: una dedicada a
los menesteres administrativos y
servicios generales, y la otra des-
tinada a la atención médica del
infante.

El pintor Quinquela Martín,
que presidió, junto con Juan de
Dios Filiberto, el grupo de artis-
tas y personas destacadas del bar-
rio boquense que asistió al acto,
fue el encargado del arreglo ar-
quitectónico del edificio. Embelle-
ció sus paredes con paneles
ilustrados, en los cuales aparecen
los personajes de leyendas
infantiles populares.

El director del instituto, doctor
Osvaldo P. Alaria, se refirió a
las finalidades para el cual está
destinado su funcionamiento:
dentistería, exodoncia y profilaxis;
destacó la trascendencia so-
cial que una casa de salud de
este tipo importa, y el hecho de
que fué levantado con la colab-
oración económica privada.

"Nosotros, los Hombres del Gobierno"...

Corroborando las palabras del
doctor Alaria, el ministro Nobilia
señaló a continuación: "Es esta
obra un bello ejemplo que evi-
dencia una vez más la riqueza del
alma argentina. Nosotros, los
hombres del gobierno —afirmó—,
no tenemos vergüenza en admitir
que no contamos con el dinero
suficiente para poder materiali-
zar obras de este tipo; pero nos
felicitamos por contar con la
ayuda de un pueblo que para
realizarlas no escatima esfuer-
zos".

Señaló la ayuda prestada por
Quinquela Martín —quien, ade-
más, donó uno de los equipos
odontológicos— y por la congrega-
ción salesiana, dijo por último:
"Es el triunfo de la voluntad
creadora y común de un barrio,
y exhibe la confianza de sus ve-
cinos en un mundo mejor, reali-
zado por el esfuerzo mancomu-
nido de todos, para el bien de
sopas".

LA NACION

2 de abril de 1959

Ateneo Popular de la Boca

Abril de 1959

Alta. BROWN 789
(Sucursal 32)
BUENOS AIRES

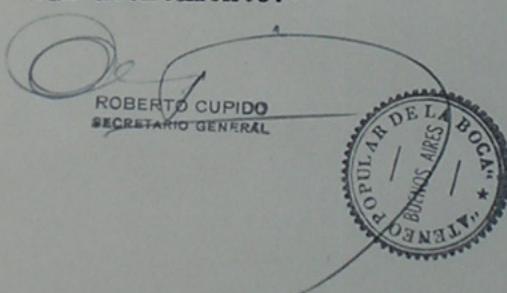
Nota No. 131 Señor
Año 1959 BENITO QUINQUELA MARTIN

Estimado Consocio:

El acto inaugural del Instituto de Odontología Infantil, es una nueva etapa de sus virtudes, trasuntadas en obras sociales en beneficio de nuestro querido barrio de la Boca.-

Satisfiecha una vez más tan noble inquietud, el Ateneo Popular de la Boca le felicita cordialmente y hace sus mejores votos para que en el devenir se sigan cumpliendo sus mejores anhelos.-

Con iguales expresiones personales, le saludan atentamente.-



F.J. Polia
FRANCISCO JUAN POLIA
PRESIDENTE

→ más documentación

CELEBRAN UN ANIVERSARIO



Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la creación del Instituto de Odontología Infantil, que funciona en Pedro de Mendoza y Palos, se realizó una ceremonia con la presencia de las autoridades sanitarias. En la oportunidad, el director del establecimiento, doctor Osvaldo P. Alari, destacó que en ese breve lapso se habían realizado 5.671 trabajos odontológicos. A su vez, el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Héctor Noblia, puso de relieve la intensa actividad desarrollada en bien del vecindario de la Boca. En el grabado aparecen los asistentes, mientras dicho secretario de Estado firma un aguafuerte de Benito Quinquela Martín, quien donó el terreno para ese instituto.

LA RAZON

15 de septiembre de 1959

LA PRENSA

15 de septiembre de 1959

Cumple un Año un Establecimiento de Odontología Infantil

En el Instituto de Odontología Infantil, Pedro de Mendoza y Palos, se realizará hoy, a las 11.30, un acto para celebrar el primer aniversario de la inauguración de ese establecimiento, que presta asistencia dental a una vasta zona de esta ciudad.

Concurrirán a la ceremonia el ministro de asistencia social y salud pública, otros funcionarios, personal del instituto y vecinos de la zona.

**Primer Aniversario
De un Instituto
De Odontología**

En el Instituto de Odontología Infantil, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, que funciona en Mendoza y Palos, se realizó ayer un acto para celebrar el primer aniversario de la inauguración del establecimiento.

Asistieron a la ceremonia el ministro de asistencia social y salud pública, el director del establecimiento, doctor Osvaldo P. Alari; el pintor Benito Quinquela Martín, que donó el terreno donde se levanta el edificio del instituto; integrantes del personal y vecinos.

El doctor Alari habló para destacar la labor desarrollada por el instituto en su primer año y destacó que en ese lapso se han realizado 5871 trabajos odontológicos. A continuación habló el doctor Noblia quien señaló que ese centro no solamente tiene como función la atención odontológica de los niños de su zona de influencia sino también la investigación y el estudio de la odontología infantil. Finalmente felicitó al personal por la obra realizada.

LA PRENSA

16 de septiembre de 1959

UN GESTO DE QUINQUELA MARTÍN

El destacado pintor argentino don Benito Quinquela Martín ha tenido un gesto de desprendimiento muy habitual en él, que se realiza con su innata modestia al punto de que siempre pasan desapercibidos estos rasgos de generosidad silenciosa y efectiva. Reproducimos la nota aparecida recientemente en el Boletín del Día del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación:

—Resolución N° 883. Abril 26 de 1960.—
Acceptando la donación efectuada al Instituto de Odontología Infantil por el señor Benito Quinquela Martín, consistente en los bienes detallados en la nómina de fojas 5/6, que autentica y sella el Departamento Patrimonial de la Dirección General de Administración cuyo valor total estimado asciende a la suma de \$ 81.655,50.

Gracias, don Benito, y que su gesto de humanidad tenga imitadores, especialmente en los que tienen mucho.

Revista "SANIDAD"
Mendoza

abril-mayo de 1960

LA RAZON

25 de mayo de 1961

De la Pared al Instrumental Todo es Color en un Instituto Odontológico que se Halla en la Vuelta de Rocha: Atendió a 50.000 Niños

EN ediciones anteriores LA RAZON se ocupó de cierta campaña iniciada en Francia destinada a desterrar el blanco de los hospitales y sanatorios. Posteriormente volvió sobre el tema señalando que en nuestro medio un establecimiento sanitario de Mar del Plata había impuesto dicha modalidad hasta en los mismos guardapolvos de profesionales e internados así como en las salas.

La marcada influencia del color en el ambiente y sus actividades, estudiada desde el punto de vista biológico o psicológico, ha permitido lograr en la práctica resultados extraordinarios de todo orden. Así, el 7 de julio de 1956 se inauguró la ruta Roma-Nápoles, la que fue coloreada en franjas con elementos resistentes al desgaste mecánico de la fricción. En Norteamérica se hicieron iguales aplicaciones observándose una notable disminución de accidentes por el mejor ordenamiento del tránsito.

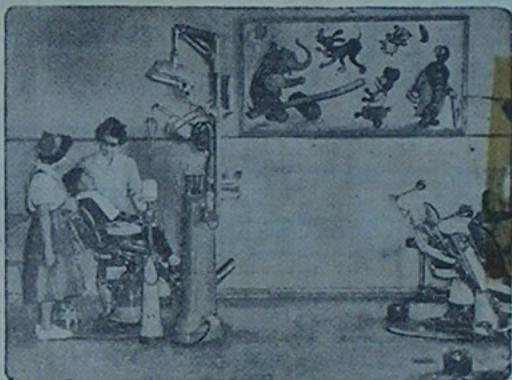
El puente Blackfriars (Inglaterra) fue durante muchos años el lugar elegido por el suicida, hasta que a un funcionario se le ocurrió cambiar el negro de su estructura por distintos colores. Y el mundo sombra fama ya que el número de suicidios se redujo en forma considerable. Paralelamente, el color fue ganando amientes: el hogar —cocinas, heladeras, muebles—, fábricas y edificios. Y hasta un psicólogo alemán llegó a afirmar que empapelando los comedores con color beige o rosa se logra el aumento del apetito en los compensiales.

En nuestro medio, es conocida la modificación impuesta por Quique Quintero Martín en la decoración de su escuela-museo (1956), así como en el tradicional y pintoresco barrio de la Boca. Y es allí, precisamente, donde en la actualidad se levanta el Instituto de Odontología Infantil, dependiente del ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, establecimiento modelo para la atención médica de los niños, en la especialidad, íntegramente decorado con vivos colores.

En dicho establecimiento hospitalario, mediante el blanco ni el negro, pudiendo apreciarse en sus salas de atención quirúrgica y de demostración distintos colores combinados de acuerdo con las necesidades biopsicológicas de los pacientes, es decir, niños hasta la edad de 12 años. El clásico guardapolvo blanco de profesionales, administrativos, enfermeras y personal de maestranza, ha sido reemplazado por uniformes de colores celeste claro, rosa y beige. También los baberos, las sábanas, los paños de cirugía, toallas y demás elementos —hasta los fierros metálicos de la administración— tienen distintos colores.

De esta manera, el establecimiento asistencial atiende a los pacientes y, además de brindar una buena atención técnica, influye en el sentido favorable de los pequeños, haciendo que el color actúe en su pequeño para alivio del dolor.

El instituto se inauguró el 16 abril de 1959 y hasta la fecha se han realizado más de 50.000 tratamientos dentales. Cuenta, con un



Sala de dentistería. Uniforme e instrumental en vivos colores.

El ambiente distrae al paciente y tiende a aliviar su dolor exelente equipo técnico, consti- para ello de 28 profesionales, en tuido por 24 unidades laborales: dos turnos. Los pequeños pacien- tes pertenecen a las barradas de

Dock Sud, La Boca, Barracas y Avellaneda. Hay quien viene de Chascomús y se lleva a el ca-

ro de una niña que llegó de Santa

Marta. Este instituto —nos dice su di-

rector— saca con el tiempo el me- jor del mundo, sin exagerar, a medida que completaremos los ser- vicios. En estos momentos nece- sitaríamos varios equipos que in- sumirían más de 3 millones de pesos, para que se puedan aten- der 1.000 niños con 170 profesionales".

Desde lejos, encrado en la Vuelta de Rocha, sobre el terreno que don Benito Quinte- ro Martín se levanta esta reali- dad nacida que marcará rumbos para beneficio de los nume- rosos niños necesitados de aten- ción odontológica. Y todo ello en un marco de armonía donde el dolor es atenuado por la vista de una dama ralicolora y febril.

foto 30





33



FOLIGRAFAS



foto consultorio

foto
consultorio











→
más documentación

DEINATINES

Buenos Aires, Mayo 12 de 1959.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. solicitándole quiera ordenar se eleve la presente a efectos de que se me reintegre el dinero que adelanté para la decoración y embellecimiento del INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL, de acuerdo al artículo 3º de la R.M. nº 965 de setiembre de 1958.

Dejo constancia que adelanté los pagos para colaborar con el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, beneficián dolo en tiempo y finanzas.

Así mismo informo que los precios que he obtenido de los comerciantes, son especiales, haciéndome rebajas que actualmente llegan hasta a un 50%.

El importe de las adjuntas facturas asciende a la suma de CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 57 CENTAVOS M/N., que con los precios actuales de plaza significaría alrededor de \$ 250.000.-

Saludo al Sr. Director con toda consideración.-

Sr. Benito Quinquela Martín

Ministerio de Asistencia Social
y Salud Pública

50

BUENOS AIRES, 30 de octubre de 1959.

Al señor Benito Quinquela Martín,
Presente

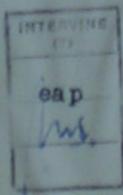
En su oportunidad, este Ministerio le encomendó la dirección de la decoración y embellecimiento de las habitaciones, consultorios, oficinas y demás ambientes del Instituto de Odontología Infantil, dependiente de este Departamento de Estado.

Atento al trabajo efectuado, modelo de arte y buen gusto, como así también los precios que se obtuvieran para la adquisición de los elementos empleados, lo que ha significado un ahorro para el erario público, justifica el dictado de la Resolución N° 2691 del día de la fecha, cuya copia autenticada se acompaña, por la que se le agradece su generosa y valiosa contribución a este organismo al proyectar, dirigir y anticipar la financiación del embellecimiento, pintura y decoración de los ambientes del citado Instituto.

Al propio tiempo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2º de dicha Resolución, se da expresa conformidad a la obra realizada, posibilitando la liquidación y pago, en carácter de reintegro del monto de lo invertido.

Al reiterar nuestro agradecimiento, lo saludo con las expresiones de mi más distinguida consideración

Expte. N° 30286/59
Nota N° 3717-959



NELIDA B. M. MARTÍNEZ
Directora General de Direccion
Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ESTADO DE MÉJICO, 22 DE MARZO
RESOLUCIÓN RECHAZADA

BAJO EL N° 2691



BUENOS AIRES, 30 OCT 1959

Vistas las actuaciones del expediente nº 30.286/59, por las cuales el Instituto de Odontología Infantil remite las facturas presentadas por don Benito QUINQUELA MARTÍN, correspondientes a las inversiones que realizó en la pintura y decoración de los ambientes en que se divide el establecimiento, y

CONSIDERANDO:

que oportunamente el señor Quinquela Martín donó al Estado Nacional el terreno en el que se construyó el Instituto de Odontología Infantil, de la Boca;

que utilizando la indiscutida deditosidad y mundialmente reconocido arte de don Benito Quinquela Martín, este Ministerio le encomendó la dirección de la decoración y embellecimiento de las habitaciones, consultorios, oficinas y demás ambientes que constituyen el Servicio;

que el señor Quinquela Martín se prestó de buen grado a hacerlo sin cargo alguno para el Estado, ratificando una vez más sus imponentes virtudes tanto artísticas quanto generosas;

que, no obstante, es justo reconocer el reintegro de determinados gastos incurridos en adquisiciones de pinturas, barnices, ¹¹¹ ladrillos y materiales que no eran necesarios, ~~que no eran necesarios~~ otros elementos destinados a la conservación de edificios, ~~que no eran necesarios~~ la ejecución a un obrero pintor que ejecutó el ~~que no era necesario~~ trabajo de 150 pesos (150) los cuales se le devolverán al señor Quinquela Martín, anticipado por el demando de su facultad, ~~que no era necesario~~ la obra ejecutada en su momento base en ~~que no era necesario~~ los materiales que no eran necesarios quedaron en su poder.

62

23

三

y suficientes en el presupuesto de gastos del ejercicio fiscal vi
gente, y se ha efectuado la reserva legal correspondiente.

Por ello,

EL MINISTRO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUEDE

RESOLVED,

Artículo 1º.— Agradecer al señor don Benito QUINQUELA MARTÍN su generosa y valiosa contribución a este Ministerio al proyectar, dirigir y anticipar la financiación del embellecimiento, pintura y decoración de los ambientes que constituyen el Instituto de Odontología Infantil de la Boca.

Artículo 2º.— Dar expressa conformidad a la obra realizada a los efectos de posibilitar la liquidación y pago, en carácter de reintegro, del monto de lo invertido.

Artículo 26. - Reconocer de legítimo abono a favor del señor Benito QUIQUELIA MARTÍN la suma de CINCO VEINTIENES Y CINCO MIL TREINTA Y NUEVE pesos con setenta y siete centavos moneda nacional -- -- (5 205,77 m/n), integrada por los sumprobantes de inversión - corrientes de fojas 3 a fojas 19, incluyendo la nota de venta al ~~costo~~ de fojas 17, por \$ 325,00, que circunstancialmente esté ~~en~~ poder del deudor.

53



///

donante, con transcripción de la presente resolución.

Artículo 6º.- Regístrate y pase a sus efectos a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

ES COPIA FIEL

m/
nmo



DR. HECTOR V. NOBLIA

Recibido en la Subdirección de la Oficina de Correos
RESOLUCION RECIBIDA EN

BAJO EL N° 2691

Ford Motor Company

W. VILLAFANE N° 40
BUENOS AIRES - ARGENTINA

13 de mayo de 1959

GERENTE GENERAL

T.E. 26-0061/88

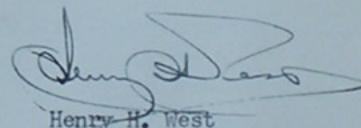
Al Maestro
Dn Benito Quinquela Martín
Pedro de Mendoza esq. Palos
Capital Federal

Estimado señor Quinquela Martín:

En conocimiento de la campaña que está siendo llevada a cabo por un núcleo de caballeros, entre otros, miembros del Rotary Club de La Boca, para dotar de instrumental al Instituto de Odontología Infantil, nuevo jalón en su permanente bregar por una infancia sana y feliz en toda la barriada, me complace enviarle adjunto nuestro cheque N° 74158, contra The First National City Bank of New York, por valor de \$ 5.000 (cinco mil pesos) moneda nacional, en concepto de contribución de esta Ford Motor Company a tan loable propósito.

Para facilitar el trámite, hemos extendido el cheque a la orden del señor Director del Instituto de Odontología Infantil, doctor Dn Osvaldo P. Alari.

Hallo propicia la circunstancia para renovarle las expresiones de mi más distinguida consideración y sincero aprecio.



Henry H. West

HHW:PP:EK

adj

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1835
Buenos Aires

Buenos Aires, 19 de mayo de 1959.-

Estimado amigo

HENRY H. WEST:

He recibido el cheque número 74.158, del The First National City Bank Of New York, con la cantidad de CINCO - MIL PESOS (\$ 5.000), como contribución para la compra de instrumental al Instituto Odontológico Infantil, que dirige el doctor Osvaldo P. Alari.

Una vez más la Ford Motor Company recurre con la ayuda para el bienestar de la gente humilde, haciéndose presente con su aporte espiritual, que es lo que deja alegría a los que sufren en busca de un mejoramiento.

En nombre del doctor Alari y del mío propio, le quedamos muy agradecidos por la donación, y también le enviamos un abrazo afectuoso:

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
Dirección General de Enseñanza Primaria
MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1835
Buenos Aires

Buenos Aires, mayo de 1960

Sr. Benito Quinquela Martín

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de hacerle llegar copia de la Resolución, por la que este Ministerio acepta las donaciones efectuadas.-

Al mismo tiempo, este Ministerio por mi intermedio agradece la mencionada donación y felicita al Señor Benito Quinquela Martín por la colaboración demostrada a este Instituto.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración.-

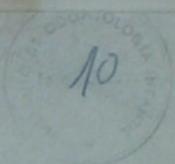
Nota nº

r.h.

Antonio Bellver
Secretario Administrativo

Dr. Osvaldo Alari
Director
Instituto Odontológico Infantil

COPIA FIEL



Buenos Aires, 26 de Abril de 1960.-

Visto las presentes actuaciones por las cuales el Instituto de Odontología Infantil, solicita la aceptación de la donación - efectuada al mencionado establecimiento por el señor Benito Quinquela Martín, consistente en los bienes detallados a fs. 5/6; y
CONSIDERANDO:

que la donación de referencia, además de representar - una importante colaboración económica, pone de manifiesto el amplio espíritu de solidaridad que anima al donante;

por ello, teniendo en cuenta las facultades que le - otorga al suscripto el artículo 52, apartado 4º del Decreto n° - 5.506/58, reglamentario de la Ley de Contabilidad y la conformidad prestada a fs. 8 por el Tribunal de Cuentas de la Nación;

EL MINISTRO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. - Acéptase la donación efectuada al Instituto de Odontología Infantil por el Señor Benito Quinquela Martín, consistente en los bienes detallados en la nómina de fs. 5/6, que autentica y sella el Departamento Patrimonial de la Dirección General de Administración, cuyo valor total estimado asciende a la suma de OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL (M\$N. 81.655,50).-

ARTICULO 2º. - Regístrate, publíquese en el Boletín del Día y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Odontología Infantil, el cual cursando copia de la presente resolución - agradecerá al donante; cumplido, previa intervención de la Dirección General de Administración (Departamento Patrimonial), archívese en forma provisional.-

Expediente N° 784.60.-
Consta de 10 fs.-

Resolución N° 883

Dr. Héctor V. Noblia.-

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
ANTONIO BELLVER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



REPUBLICA ARGENTINA
PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

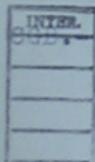
Señor Benito Quinquela Martín

Muy Señor nuestro:

Al solo efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad en el Expediente N° 784/60, referente a la donación por Ud. efectuada en favor de este Instituto, de los elementos cuya nómina obra a fojas 2 del mismo, solicitamos quiera tener a bien ofrecer dichos elementos por escrito, a los efectos ya mencionados.

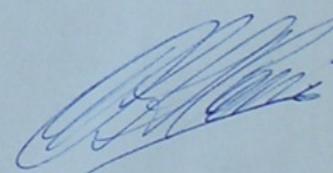
INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL, 4 de febrero de 1960

Nota N°



ANTONIO DELIVER
ASISTENTE ADMINISTRATIVO




DR. OSVALDO P. ALARI
DIRECTOR
INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL

59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1835
Buenos Aires

AMIGOS QUE HASTA EL MOMENTO HAN CONTRIBUIDO CON DINERO
PARA LA COMPRA DE MATERIALES é INSTRUMENTAL PARA EL
INSTITUTO ODONTOLOGICO INFANTIL

Señores:

Pablo Di Lernia.....	\$ 5.000,--	Pagó
Zanchetti Hermanos.....	\$ 3.000,--	"
Anibal Cáprega.....	\$ 3.000,--	"
Vda. de Victorio Elena (Ferret.)	\$ 3.000,--	"
Petrone Hermanos.....	\$ 2.000,--	"
Doctor Fidel Záballo	\$ 2.000,--	"
Juan Banchero.....	\$ 1.000,--	"
Reinaldo Elena.....	\$ 1.000,--	"
Juan de Dios Filiberto	\$ 1.000,--	"
Amadeo Cichero.....	\$ 1.000,--	"
Roberto Bertolini.....	\$ 1.000,--	"
José Luis Castellano.....	\$ 1.000,--	"
Juan Tomasello.....	\$ 1.000,--	—
Manuel Ares de Parga.....	\$ 1.000,--	"
Benito Quinquela Martín.....	\$ 1.000,--	"
Osvaldo J. Fernandez.....	\$ 1.000,--	"
Victor Stella.....	\$ 2.000,--	"
Félix Zolezzi.....	\$ 1.000,--	"
Emilio Bernardini.....	\$ 1.000,--	"
Emilio Califano.....	\$ 2.000,--	"
Caystano Bloiser.....	\$ 1.000,--	"
Cerrotti Hermanos.....	\$ 1.000,--	"
Doctor Enrique Loudet.....	\$ 1.000,--	"
Victor Cazaniga.....	\$ 1.000,--	—
Eduardo Atardí.....	\$ 2.000,--	—

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1835
Buenos Aires

Señores:

Doctor Raúl Colman y Señora.....\$	2.000,--	Pag 6
Liliana Ines Cinese.....\$	1.000,--	"
Nicolas Cinese.....\$	1.000,--	"
Agustín Macchi.....\$	1.000,--	"
Intendente Hernán Giralt.....\$	1.000,--	"
Carlos José Biedma.....\$	1.000,--	"
Jesus Cabrejas.....\$	1.000,--	"
César Fogliarino.....\$	1.000,--	"
Pablo Irrera.....\$	1.000,--	"
Aloisio.....\$	1.000,--	"
Tacumi.....\$	1.000,--	<u> </u>
Rezoagli.....\$	1.000,--	"
Homero Fonda.....\$	1.000,--	"
Doctor León Elkin.....\$	1.000,--	2

61

REPUBLICA ARGENTINA
PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL
Y SALUD PUBLICA
INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL
PEDRO DE MENDOZA 1795
CAPITAL

Buenos Aires, 20 de Abril de 1960.-

SEÑORES "AMIGOS DEL INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL"

Por la presente me dirijo a Uds. a efectos de -
nacerles llegar copia de la Resolución, por la que este-
Ministerio acepta las donaciones efectuadas.-

Al mismo tiempo, este Ministerio por mi interme-
dio agradece la mencionada donación y felicita a los "Ami-
gos del Instituto de Odontología Infantil" por la colabo-
ración demostrada a este Instituto.-

Saludo a Uds. con mi mayor consideración.-

Nota n° 567

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
DR. OSVALDO P. ALARCON
DIRECTOR
INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1969

NOTICIERO

SUPLEMENTO DE LA REVISTA DE LA ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

a
o
a

	Pág.
XVI JORNADAS INTERNACIONALES DE LA A.O.A.	
Siguen las novedades	1
ALGO QUE ESPERABA	
Asesoramiento impositivo	7
BANG	
12 preguntas al Tesorero Nacional de la F.D.I., Dr. Enrique E. Müller	8
C.O.R.A.	
Resoluciones	9
VISITAS DE NOTICIERO	
Instituto de Odontología Infantil	12
AGRUP. DE PROF. UNIV. DE LA CAP. FED.	
Puntos tratados en su última reunión	14



Bucospray

Bucospray es un anestésico de superficie efectivo, práctico, necesario en el ejercicio diario que suma a su acción específica, otras propiedades no conocidas en sus similares.

b LABORATORIOS BERNABO & CIA. S.A. TERRADA 5340 50-3278 y 3279 BUENOS AIRES

INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL
PEDRO DE MENDOZA 1795 - BUENOS AIRES

DE NUESTRO LIBRO DE VISITAS
(Opiniones vertidas por distintas personalidades)